



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE PELAHUSTÁN

Transcurrido el plazo de quince días hábiles, previsto en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, sin que se hubieren formulado reclamaciones o sugerencias contra el Presupuesto General del Ayuntamiento de Pelahustán para el ejercicio de 2023, aprobado inicialmente en sesión plenaria celebrada el día 21 de diciembre de 2022 y publicado dicho acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo número 7 de 11 de enero de 2023, de conformidad con lo establecido en el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, dicho acuerdo de aprobación inicial se eleva a definitivo, por lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.3 del citado texto legislativo y en el artículo 112.3 de la Ley 7/1.985, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se procede a publicar Presupuesto General del Ayuntamiento de Pelahustán para el ejercicio de 2023, resumido por capítulos de ingresos y de gastos, junto con la Plantilla de Personal.

RESUMEN DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2023

ESTADO DE INGRESOS		
CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	EUROS
OPERACIONES NO FINANCIERAS CORRIENTES		433.900,00 €
1	IMPUESTOS DIRECTOS	112.000,00 €
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	6.400,00 €
3	TASA, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	135.176,96 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	159.598,04 €
5	INGRESOS PATRIMONIALES	20.725,00 €
OPERACIONES NO FINANCIERAS DE CAPITAL		61.100,00 €
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	- €
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	61.100,00 €
OPERACIONES FINANCIERAS		- €
8	ACTIVOS FINANCIEROS	- €
9	PASIVOS FINANCIEROS	- €
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		495.000,00 €

ESTADO DE GASTOS		
CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	EUROS
OPERACIONES NO FINANCIERAS CORRIENTES		413.953,02 €
1	GASTOS DE PERSONAL	210.560,45 €
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	201.283,65 €
3	GASTOS FINANCIEROS	700,00 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.408,92 €
OPERACIONES NO FINANCIERAS DE CAPITAL		64.600,00 €
6	INVERSIONES REALES	64.600,00 €
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	- €
OPERACIONES FINANCIERAS		16.446,98 €
9	PASIVOS FINANCIEROS	16.446,98 €
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		495.000,00 €



**PLANTILLA DE PERSONAL
FUNCIONARIOS DE CARRERA**

Plazas de funcionarios:

1. Funcionarios con habilitación de carácter nacional: Secretario-Interventor. En Agrupación con Nuño Gómez y Garciotum. Al 40%. Actualmente en interinidad.

PERSONAL LABORAL

1. De carácter fijo:

1.1 Peón de cometidos múltiples. Número de plazas: 1. En interinidad.

1.2 Auxiliar Administrativo. Número de plazas: 1. En Interinidad.

2. De carácter temporal:

2.1 Limpieza de instalaciones, acción local de empleo: Número de plazas: 1

2.2 Limpieza de viales, acción local de empleo: Número de plazas: 1

2.3 Socorristas: Número de plazas: 2

2.4 Taquilleros quiosco piscina: Número de plazas: 3

2.5 Planes empleo. Número de plazas: 6

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 171.1 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se podrá interponer, directamente contra el presupuesto general, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia de Toledo.

En Pelahustán, a 6 de febrero de 2023.-El Alcalde, Ramón García-Soto Giménez.

Nº. I.-1210